

ACTA N° 5

En el municipio de Talgua, Departamento de Lempira hoy día Viernes 03 de Abril del año 2016, - Sesión ordinaria que celebra la honorable Corporación Mpal. del las 9:00 A.M. en adelante en el local que ocupa el salón de Conferencias del Centro Social de esta Cabecera Mpal. - presidió la sesión el señor Alcalde Mpal don J. Marcos Perdomo Caballero, debidamente acreditado, se conto con la presencia del Vice-Alcalde Mpal, señor German Orlando Aguilar Reyes y con la presencia de los Regidores que conforman este cuerpo edilicio por su orden: J. Santos Efraim Romero Lara, Regidor 1°, María Angélica Escalante Caballero, Regidora 2°, María Rubenia Miranda, Regidora 3°, Hery Villanueva García, Regidor 4°, Alexis Antonio Castañeda, Regidor 6°, Efraim Caballero Caballero, Regidor 7°, José Manuel Rodríguez, Regidor 8°. En la sesión no estuvo presente el Regidor 5° Prof. Saul Aguilar Juncos, quien presentó excusa por escrito ante esta Secretaría Mpal. ya que todavía no tiene solucionada la situación del permiso para asistir a dichas sesiones corporativas por parte de Educación. También se conto con la presencia de varios líderes comunales de varias comunidades del Mpio. - También se conto con la presencia de varios Alcaldes Auxiliares de varias comunidades del Mpio. - Por ante el Secretario Mpal, que da fé y autoriza, se procedió de la manera que a continuación se detalla.

1° Una vez comprobado el Quórum el señor Alcalde Mpal, declaró abierta la sesión, auto seguido, se dio a conocer la Agenda a desarrollar la cual se detalla de la forma siguiente:

- 1° - Comprobación del Quórum y apertura de la Sesión.
- 2° - Lectura y aprobación de la Agenda.
- 3° - Invocación a Dios.
- 4° - Lectura y aprobación del acta de Sesión anterior.
- 5° - Presentación de personas de otras instituciones y de organizaciones comunales del Mpio ante la Corporación Mpal.
- 6° - Informes de miembros de Corporación Mpal.
- 7° - Lectura de Solicitudes, (Acuerdo)
- 8° - Acuerdos y Compromisos Municipales.
- 9° - Cierre de la Sesión.

La honorable Corporación Mpal, Acordó aprobar la Agenda tal y como fue presentada a la Corporación Mpal.

Se hizo la invocación a Dios por todos los presentes y dirigida por el Secretario Mpal.

Lectura, discusión y aprobación del acta de sesión anterior.- El Secretario Mpal, dio lectura al acta de Sesión de Corporación Mpal, anterior, la cual fue puesta a discusión, firmandose y sellandose sin ninguna modificación.

Presentación de personas de otras instituciones y de organizaciones Comunitarias del Mpio de Talgua, Departamento de Lempira.- Ante la Corporación Mpal, se presentó el oficial de Policía Nacional Preventiva asignado al Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, señor Marco Tulio Chabarría, quien hace alusión a las disposiciones que traen para mejorar el orden y la seguridad de los vecinos de este municipio, tomando en cuenta los comentarios que se han dado sobre la existencia de personas que se dedican a desarrollar actos ilícitos en algunas comunidades pero aclara que la población tiene que buscar la forma de denunciar los hechos ilícitos que se den en cada lugar y de esa manera se puede dar seguimiento legal a cada caso que se dé, - por que lo que quieren es actuar en base a la Ley y si algún policía tiene actuaciones fuera de la Ley también tiene que ser denunciado, ya que el objetivo no es molestar a la población, si no que vivan en paz. También solicita el apoyo por parte de la Corporación Mpal, para se le asignen algunos materiales y algún mobiliario para instalarse adecuadamente en el local asignado para su estadia.

Se presentó ante la Corporación Mpal, el señor Margarito Martínez, de la comunidad de la Peña de este termino, quien solicita el apoyo con uno o dos miembros de Corporación Mpal, para que les acompañe a una reunión de asamblea para que se den cuenta de los problemas que se dan en esta comunidad;-

Ante la Corporación Mpal se presentó el señor Santorino Lopez de la comunidad de los Mangos de este mismo termino quien pregunta sobre la solicitud que presentó en sesiones anteriores para el apoyo con unas sillas que necesitan en el Salon Comunitario.

el señor Alcalde Mpal manifiesta que se hará la compra de unas sillas para el Registro Nacional de las Personas y que de esas tratarán de asignarles para la comunidad de los Mangos.

5-C Se presentó el señor Santos Sarmiento vecino del Mpio y residente en el caserío -jaruente aldea de San Ramón, Talgua, Lempira, solicita el apoyo con el pago de planillas para la apertura de una brecha para acceso vehicular hacia las fincas y poder sacar la cosecha de Café ya que por ser una zona protegida se tiene que evitar trabajos con maquinaria (Tractor) el Alcalde Mpal manifiesta que se brindará ese apoyo. También informa don Santos Sarmiento⁴ el personal de Chambiata^a brindado el apoyo en este trabajo con un día cada uno de ellos. También solicita el apoyo con el mejoramiento del alumbrado eléctrico de la escuela Lempira de la comunidad de San Ramón

5-D De la aldea de Tejeras, se presentó verbalmente la Maestra Iris Pedrono Osorio quien imparte el pan del saber en la escuela Rural Mixta Paz y Progreso de esta comunidad y presenta por escrito una solicitud de la Sociedad de Padres de familia, personal docente y comunidad en general, donde piden el apoyo con 15 láminas de Cine de 12 pies y 20 bolsas de cemento para la reparación de Techo y piso de la bodega cocina de la escuela de esta comunidad ya que el programa de la Merienda escolar.

Además la A.P.f. y la comunidad en general presenta solicitud de apoyo con Treinta (30) bolsas de cemento para el repello y piso de edificio del Kinder de esta misma comunidad ya que los niños reciben la enseñanza en medio de condiciones no adecuadas por ser un edificio con paredes de adobe y piso de Tierra. El Señor Alcalde Mpal recomienda que se mande hacer el estudio de estos dos proyectos para analizar con cuanto se les puede apoyar.

5-E Ante la Corporación Mpal, se presentaron miembros de la Junta Administradora de Agua, de esta cabecera Mpal, y presentan una solicitud de apoyo para la ejecución de un proyecto único que abastezca de agua únicamente a los vecinos de esta cabecera Mpal ya que existen grandes problemas con este vital líquido en esta temporada debido a la escases de agua y otras comunidades aprovechan el poco caudal existente y que...

debemos involucrarnos en el mantenimiento y cuidado. — . — . — . — . — . — . — . — . — .

También informa que se están gestionando 25 viviendas a construir completamente desde arranques, para personas de escasos recursos económicos del Mpio. — . — . — . — . — . — . — . — . — .

- También informa que la merienda escolar está aprobada hasta para el Quince de Abril. — . — . — . — . — . — . — . — . — .

- También informa que por parte de la Red de Mujeres se solicitó un foro para celebrarse el lunes 30 de Abril, y como un incentivo a las mujeres del Municipio se debe celebrar considerando que se aproxima el día de las Madres. — . — . — . — . — . — . — . — . — .

- También informa que la iluminación de las canchas de fútbol de San Ramón y la de esta cabecera Mpal, será construido mediante un sistema avanzado para un mejor funcionamiento y calidad del mismo.

- También informa que se iniciara con el proyecto de construcción de una base en el río Cospa en la calle de acceso al Mpio de las Flores Herradura, para fortalecer la instalación de un puente, de manera emergente y que posteriormente esta sirva para la instalación de un puente de concreto. — . — . — . — . — . — . — . — . — .

- También informa al señor Alcalde Mpal, que la municipalidad solo puede autorizar el corte de un árbol de pino y cuando la población requiera de más tendrá que viajar al I.C.F. para legalizar el permiso por una cantidad mayor. — . — . — . — . — . — . — . — . — .

7º. Lectura de solicitudes: - se recibieron las solicitudes presentadas durante la quincenas, entre las cuales se le dio lectura a una de la comunidad de Jarucante en la aldea de Pinabetal que la maestra del Kinder de esta comunidad y padres de familia solicitan el apoyo con 25 yardas de alambre acometida para electrificar el edificio utilizado como Kinder también solicitan que se les asigne o compre un solar para poder así construir el edificio propio del Centro educativo en la comunidad.

7ª De la comunidad de Camalote los padres de familia del Jardín de Niñas de esta comunidad también solicitan el apoyo para la reconstrucción de la cocina bodega de este centro educativo ya que como padres ya cuentan con una cantidad de materiales. — . — . — . — . — . — . — . — . — .

-B También de la comunidad de Pinabetal, solicitan por escrito el apoyo

un hombre para cercar el área del Kinder ya que se han tenido muchas dificultades por estar sin cercar, además no se pueden plantar huertos y en ese sentido queremos

7.º También se atendió una solicitud de la sociedad de padres de familia y personal docente de la escuela de la comunidad del Aguaeate, quienes solicitan el apoyo con material cemento, canaleta, alucinz y tornillos para la construcción de un escenario en la escuela el Adelanto de esta comunidad del Aguaeate.

7.º De la comunidad del llanon se presentó el señor edulfo fúnez, pastor evangelico de la iglesia Bautista ubicada en el barrio el llanon de la aldea de san Ramón, y presenta por escrito solicitud de materiales para la construcción del techo de la iglesia ya que las paredes están completamente terminadas y por esa razón solicitar 20 laminas de alucine de 3 piez, 30 canaletas y 50 bolsas de cemento.

7-E Honorable Corporación Mpal; municipio de Talgua, Departamento de Lempira, fecha 01 de Abril del año 2016.- Vistas las presentes diligencias para resolver, RESULTA que: con fecha 15 de enero del año 2016,- el señor José Medardo Gomez, mayor de edad, soltero, agricultor, originario del Municipio de Talgua, Departamento de Lempira. con residencia en la aldea de Cruelito, de este mismo termino Mpal, con Identidad personal N.º 1323-1982-00167, Presentó escrito solicitando la Compraventa en DOMINIO PLENO de un solar urbano ubicado en el barrio el Centro de la comunidad de la Hacienda Talgua Lempira. RESULTA que: en la misma fecha se dictó providencia admitiendo el escrito presentado, ordenando la tramitación legal, facultando a la jefa de Catastro Mpal, Jajaira Jossely Perez López y al Director Mpal, de Justicia José Antonio Villeda Santa María, para que practiquen la inspección, mensura y entrega del solar solicitado en venta y que rindan su dictamen. Que se publiquen los avisos respectivos del caso, que se coloquen en los lugares mas frecuentados de la localidad. RESULTA QUE: el jefe de Catastro Mpal, y el Director Mpal, de Justicia, al evacuar su dictamen dicen: Que sin perjuicios para terceros, inspeccionaron, midieron y entregaron al solicitante José Medardo Gomez, de generales conocidas en la solicitud un solar en DOMINIO PLENO, ubicado en el Centro de la comunidad de la Hacienda, Municipio de Talgua, Departamento de Lempira.

ra, el cual cuenta con los servicios basicos por estar comprendido en la zona urbana de la comunidad que no es marginal el cual quedo demarcado asi: AL NORESTE: mide del punto #0 al punto #1 diez y seis con veinte centimetros (16.20 mts.) y colinda con propiedad del señor Francisco Gonzales. AL SURESTE: mide del punto N° 1 al punto #2 seis metros con cincuenta centimetros y del punto #2 al punto #3 quince metros exactos ^(15.00 mts) y colinda con propiedad de la señora Victoria Torres y propiedad del señor Miguel Angel Perdomo Caballero. AL SUROESTE: mide del punto #3 al punto #4 diez metros exactos (10.00 mts) y del punto #4 al punto #5 nueve metros con sesenta centimetros (9.60. mts) y colinda con propiedad de la señora Victoria Torres y propiedad del señor Isidro Gonzales. AL NOROESTE: mide del punto #5 a unirse con el punto #0 nueve metros con veinte centimetros (9.20 mts) y colinda con propiedad del señor Francisco Gonzales. Haciendo una extensión superficial de ciento cincuenta y nueve metros con sesenta y ocho centimetros cuadrados (159.68. M²). Resulta que con fecha 18 de enero del presente año 2016,- se publicaron los avisos respectivos de ley sin que dentro del periodo de Tramitacion se presentara persona alguna objetando dicha venta. del solar en cuestion. CONSIDERANDO que con las medidas y entrega descrita no se perjudica a terceros, PORTANTO, esta municipalidad en uso de las facultades que la ley le confiere y de conformidad con el articulo 70 de la Ley de Municipalidades RESUELVE vender el solar urbano de merito en DOMINIO PLENO al solicitante JOSE MEDARDO GOMEZ, mayor de edad, soltero, agricultor, hondureño, con identidad personal N° 1323-1982-00167, originario del Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, con residencia en la comunidad de Haerendita de este mismo termino Mpal. por la suma de

aplicando el 10% del ultimo valor Catastral del inmueble, segun articulo 70 de la Ley de Municipalidades, los que debera cancelar en la Tesoreria Mpal respectiva. Este solar se desprende del terreno que comprende el TITULO DE TIERRAS de este municipio, denominado LA SACUALPA, EL VIJAO Y CULIANTUQUE, inscrito a favor de la Municipalidad de Talgua, Departamento de Lempira, bajo el # 4109 de la pagina 317 a la 388 del tomo 20 del Registro de la propiedad, hipotecas y anotaciones preventivas de este

propiedad de la señora Marietza Henríquez. AL SUR: mide 20 metros y colinda con Loma Libre. AL ESTE: mide veinte 20 metros y colinda con la señora Victorina López. AL OESTE: mide 20 metros y colinda con Loma Libre. Dicho solar no podrá ser rentado, alquilado, puesto en garantía ni vendido, sera tomado como un bien de familia.

8-C OTORGAMIENTO DE DOMINIO PLENO; - Referente a la solicitud presentada por el señor José Medardo Gómez, mayor de edad, soltero, agricultor, hondureño, con Identidad personal # 1323-1982-00167, originario del Mpio de Talgua, Departamento de Lempira con residencia en la aldea de Ciruelito de este mismo termino sobre la compraventa en DOMINIO PLENO de un solar urbano ubicado en el Caserío de Haerendita, aldea de Ciruelito Talgua, Lempira, la cual fue presentada el día Viernes 15 de Enero del año 2016 y se encuentra inscrita en el Acta # 2 punto "8" inciso "D", cuyo lote segun inspección y mensura que practicó la Comisión conforme al informado en sesión de Corporación Mpal, del día Martes 3° de Marzo del presente año 2016, consta de las medidas y colindancias siguientes: AL NOROCCIDENTE: mide del punto #0 al punto #1 Diez y Seis Metros con Veinte Centímetros (16.20 Mts) y colinda con propiedad del señor Francisco Gonzales. AL SURESTE: mide del punto #1 al punto #2 Seis metros con cincuenta Centímetros (6.50 Mts) y del punto #2 al punto #3 Quince metros exactos (15.00 Mts) y colinda con propiedad de la señora Victoria Torres y propiedad del señor Miguel Angel Perdomo Caballero. AL SUROCCIDENTE: mide del punto #3 al punto #4 Diez metros exactos (10.00) y del punto #4 al punto #5 nueve metros con sesenta Centímetros (9.60. Mts) y colinda con propiedad de la señora Victoria Torres y propiedad del señor Isidro Gonzales. AL NOROCCIDENTE: mide del punto #5 a unirse con el punto #0 nueve metros con veinte centímetros (9.20 Mts) y colinda con propiedad del señor Francisco Gonzales. Haciendo una extensión superficial de Ciento Cincuenta y Nueve Metros y Sesenta y ocho Centímetros Cuadrados superficial de Ciento Cincuenta y Nueve Metros con sesenta y Ocho centímetros cuadrados. (159.68 M²) La Municipalidad en cumplimiento de los estipulado en el Artículo 70 de la Ley de Municipalidades vigente, reformada mediante Decreto Legislativo # 127-2000 de fecha 21 de septiembre del año 2000, y del decreto legislativo # 125-2000 de fecha 6 de octubre

del año 2000 emitido por el soberano Congreso Nacional de la Republica y del articulo 80 de la Constitucion de la Republica por tanto ACUERDA: Adjudicar, la compraventa en DOMINIO PLENO del solar urbano ubicado en el centro de la comunidad de Haciendita Talgua Lempira al solicitante José Medardo Gomez mayor de edad, soltero Agricultor, Hondureño originario del Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, con residencia en la comunidad de Haciendita de este mismo termino Municipal, con identidad personal #1323-1982-00167, por la convenida suma Quinientos Cincuenta y ocho Lempiras (558.00) bs que deberá cancelar en la tesoreria Mpal. El lote en mención se desmembrará del terreno que comprende el Titulo de Tierras de este municipio denominada LA SACUALPA, EL VIJAO Y CILIANTUQUE el que se encuentra inserto a favor del Mpio de Talgua, Departamento de Lempira bajo el N° 4109 de la pagina 317 a la 388 del Tomo 20 del Registro de la Propiedad hipotecas y anotaciones preventivas de este departamento de Lempira. se instruye al Secretario Mpal, extender Certificación de este acuerdo Mpal, al solicitante José Medardo Gomez, para que solicite la inscripción del inmueble en el Registro de la propiedad, hipotecas y anotaciones preventivas de este departamento de Lempira.

8-D La honorable Corporación Mpal, acorda hacer Traspaso de fondos entre asignaciones presupuestarias del presupuesto Mpal de ingresos y egresos del año Dos Mil Diez y seis los cuales se detallan

①	DEBITO	construcción de cancha la Lima	9,100.00
①	CREDITO	AL sector Seguridad Ciudadana	9,100.00
②	DEBITO	Mantenimiento de Carretera de las flores a Talgua	100,000.00
②	CREDITO	reparación carretera, Higuito, Talgua, Aguacate, Ajaqual a San Ramon	100,000.00
③	DEBITO	mantenimiento de carretera de las flores a Talgua	34,415.54
③	CREDITO	reparación carretera, Higuito, Talgua, Aguacate, Ajaqual a la Haciendita	34,415.54
④	DEBITO	Pavimentación calles del Casco urbano Talgua Centro	280,000.00
④	CREDITO	mantenimiento calle Higuito Talgua Aguacate, Ajaqual a Haciendita	280,000.00

8-E La honorable Corporación Mpal, acorda dar por aceptado el informe presentado por la Asociación de Juntas Administradoras de Agua del Mpio, presentado por escrito donde se informa que el 26 de febrero se llevo a cabo la sesion

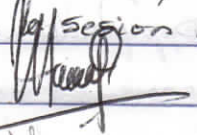
- de dicha organización y asistieron 16 Juntas. ~ ~ ~ ~ ~
- Que el operativo de limpieza lo realizaron 9 juntas de agua durante el mes de febrero del presente año 2016 ~ ~ ~ ~ ~
- También se acordó darle seguimiento a la gestión que se tiene con las municipalidades de Hueyagua y San Pedro de Copán para el apoyo económico en el proyecto de la Mirona el Suptal. ~ ~ ~ ~ ~
 - También informa que USAID impartió una charla o capacitación a las Juntas de Agua de la zona Alta sobre instrumentas con tables y Plan de Trabajo el 10 de febrero del presente año ~ ~ ~ ~ ~
 - También informa que la Junta de Agua de Clemanal y Matarano ya cuentan con su personería jurídica y que once Juntas de Agua más tienen en tramitación dicho documento. ~ ~ ~ ~ ~
 - También se seleccionó al señor ^{Rigoberto} Adalid Rosa para que pueda recibir en Gracias una capacitación por parte de USAID los días 15, 16 + 17 del mes de febrero del 2016. ~ ~ ~ ~ ~
 - Sigue informando la Junta de Agua que el viernes 19 de Marzo del presente año se realizó la sesión ordinaria de esta organización y asistieron 10 Juntas de Agua, personal Técnico de CARITAS, Guarda Bosques de este Municipio y personal de USAID. ~ ~ ~ ~ ~
 - También que las 8 juntas de Agua firmaron un poder al abogado Guillermo ya que es el representante de CARITAS. ~ ~ ~ ~ ~
 - También informa que el Martes 5 del mes de Abril se grabaría un programa en la Radio Santa Rosa, sobre los trabajos que se han realizado como AJAAM, en el Mpio. También que el 21 de Abril del 2016 se dará una capacitación sobre biología, impartida por INCAFE en Matarano Talgua Tempira. ~ ~ ~ ~ ~
 - El 24 se reunieron para discutir el reglamento interno. El Clemanal y Matarano ya tienen el reglamento interno y para la gestión de herramientas de Trabajo en el medio ambiente ya se está avanzando ~ ~ ~ ~ ~
 - El jueves 21 de Abril abra capacitación en el Higuito por parte de USAID y participaran Presidentes, Secretarios y Tesoreros de Juntas de Agua. También se está gestionando la construcción de una cabaña en el área de la Microcuenca la Mirona el Suptal. y que se está organizando un grupo para la vigilancia en este mismo sector. ~ ~ ~ ~ ~
- y que el señor Rigoberto Rosa se está capacitando en el tema de

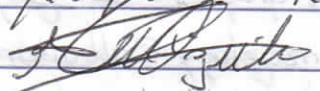
Unidades de Supervisión y Control Local. (USEL)

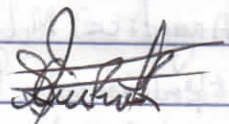
- También informan que se le entregó Lps. 78,000. Lempiras al señor Jairo Rodriguez, por el proyecto de mantenimiento y cuidado de la Mirona el Suptal. y que se le restan 282,000.00 Lempiras. fondos que entrego Palguera, 25,000.00. El Lemanal 25,000.00. Lajitas 3,000.00 + San Ramon 25,000.00 para hacer el total de L.78,000.
- También solicitan que se les exija a los empleados de la UMA, Guarda Bosques + Director Mpal de Justicia así como personal de Salud para hagan auto de presencia en dichas sesiones de AJAAM ya que son temas que ellos deberían manejar como autoridad.

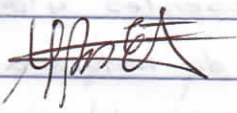
8º La honorable Corporación Mpal. acuerdo brindar un aporte de (40) cuarenta Lempiras diario para cada miembro de policía asignado a este Mpio.

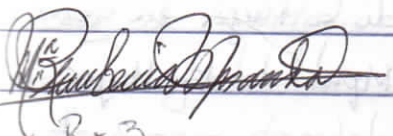
9º Se cerro la sesión a la 32:20 P.M. + se firmó para que conste.

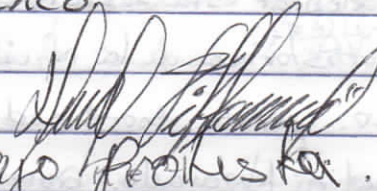

Alcalde


Vice-Alcalde

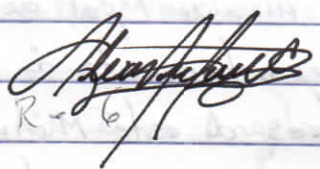
R-1 
En contra por no haber consenso


R-2 

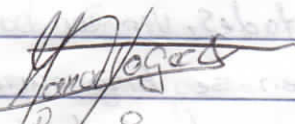

R-3


bajo protesta.
no hay consenso

R-5


R-6

R-7 
no ay consenso


R-8

